



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1964-R-2018

Huancayo, 11 MAYO 2018



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0236-2018-UNCP-VRAC presentado el 03 de mayo 2018, a través del cual la Vicerrectora Académica, solicita emisión de resolución de felicitación a los miembros de la Comisión para apertura del año académico 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N° 1784-R-2018 de fecha 29 de enero 2018, se designó la Comisión para Apertura del Año Académico 2018, conformada por 15 servidores de la UNCP; y mediante Resolución N° 1893-R-2018 de fecha 23 de marzo 2018, se resuelve incluir al Director y la Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano;

Que, la Vicerrectora Académica, solicita la emisión de resolución de felicitación a los miembros de la Comisión para apertura del año académico 2018, porque gracias a su esmero, desempeño, preocupación y participación activa se logró los objetivos propuestos para que este importante evento se lleve a cabo con normalidad;

Que, el Artículo 244° del Estatuto Universitario establece los derechos de los docentes y en su inciso k) señala: Gozar de incentivos al desempeño destacado en la función docente, investigación y responsabilidad social. El reglamento general de la UNCP normara los procedimientos e indicadores de evaluación para calificar y otorgar los incentivos; concordante con el Artículo 88° numeral 88.11;

Que, el Artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **FELICITAR Y AMERITAR** a los **docentes y servidores administrativos** miembros integrantes de la Comisión para Apertura del Año Académico 2018, porque gracias a su esmero, desempeño, preocupación y participación activa se logró los objetivos propuestos para que este importante evento se lleve a cabo con normalidad, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO
1	Dr. Luis Ernesto Tapia Luján	Director Oficina General de Gestión e Innovación Académica	Presidente
2	M.Sc. Brígida Ignacia De La Cruz Lazo	Directora Oficina General de Administración Financiera	Tesorera
3	CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya	Director General de Administración	Integrante
4	Dr. Mario Lazo Piñas	Director Oficina de Tutoría y Seguimiento Académico	Integrante
5	Ing. Felipe Alberto Zenteno Vigo	Director Oficina de Capacitación, Desarrollo y Formación Continua	Integrante
6	Ing. Pedro Ramiro Maraví Gutarra	Director Oficina General de Bienestar Universitario	Integrante
7	Dr. Eusebio Zenón Castro León	Director Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	Integrante
8	Mg. Reyna Isabel Laredo Cárdenas	Directora Oficina de Relaciones Públicas	Integrante
9	Mg. Ketty Edy Quispe Torre	Jefe Oficina General de Planificación	Integrante
10	Econ. Martina Agüero Angulo	Jefe Secretaría General	Integrante
11	Econ. Moisés Francisco Naupari Manrique	Jefe Oficina de Gestión Académica	Integrante
12	Lic. Ruth Florabel Medina del Villar	Jefe Oficina General de Bienestar Universitario	Integrante
13	Lic. Rosa Luz Arbizu Rodríguez	Administradora (e) – Comedor Universitario	Integrante
14	Ing. Oscar Contreras Vega	Jefe Oficina de Relaciones Públicas	Integrante
15	TAP Beatriz Patrocinia Curi La Madrid	Asistente Vicerrectorado Académico	Integrante
16	Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano	Director Oficina General Gestión del Talento Humano	Integrante
17	Lic. Lucía Álvarez Curahua	Director Oficina General Gestión del Talento Humano	Integrante





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1964-R-2018

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los servidores en la Oficina de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado/ VRAC/VRIDGA/Organo Control Institucional /Asesoría Legal / Oficina General de Gestión del Talento Humano/Oficina de Empleo y Desarrollo/Escalafón Universitario 17 / Interesados 17/Portal WEB ~~Trans~~parencia/Archivo/ivm.